



Premio
Nacional
Cerámica

Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

Oficio No. 0038/2022

A quien Corresponda:

En referencia al artículo 8 Fracción VI inciso D, del Instituto de Transparencia e información Pública, le notifico, que el Organismo Público Descentralizado, hace de su conocimiento que NO aplica programas sociales, solo sirve como enlace en la aplicación de recursos destinados para el "Premio Nacional de la Cerámica" de los programas de FONART, Secretaria de Cultura Federal, Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, conforme a lo establecido en el Reglamento del Patronato Nacional de la Cerámica.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 24 de enero del 2022

Lcda. Yunuen Berenice Estrada Martino

Directora General del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

c.c.p. Archivo

